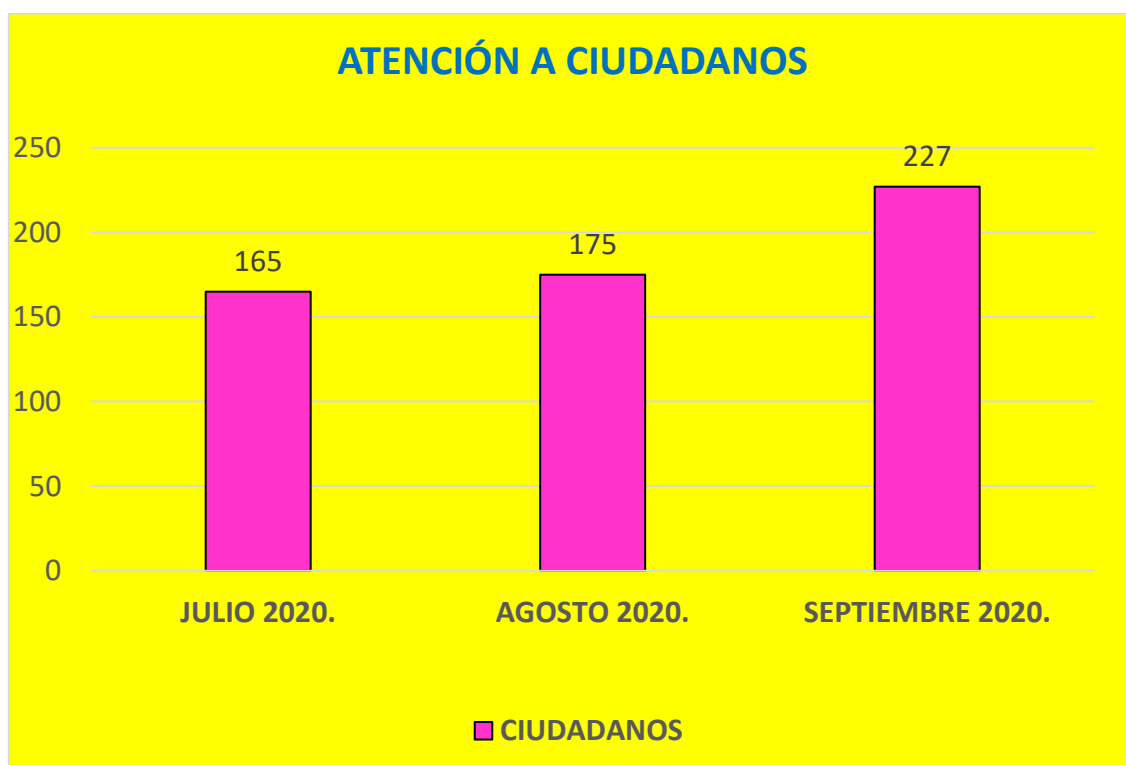


UNIDAD ADMINISTRATIVA

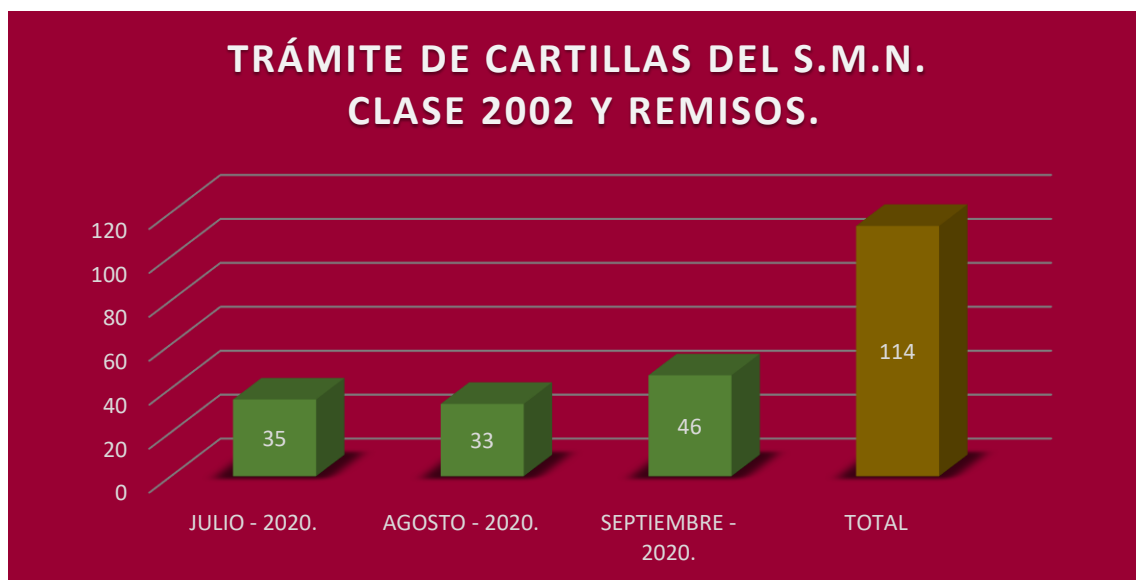
ÁREA DE CARTILLA MILITAR.

De conformidad al Artículo 11 de la ley del Servicio Militar “Todos los mexicanos de edad militar de acuerdo con el artículo 5/o. de esta ley, tienen la obligación de inscribirse en las Juntas Municipales o en consulados en el extranjero, en las fechas que designe la Secretaría de la Defensa Nacional”.

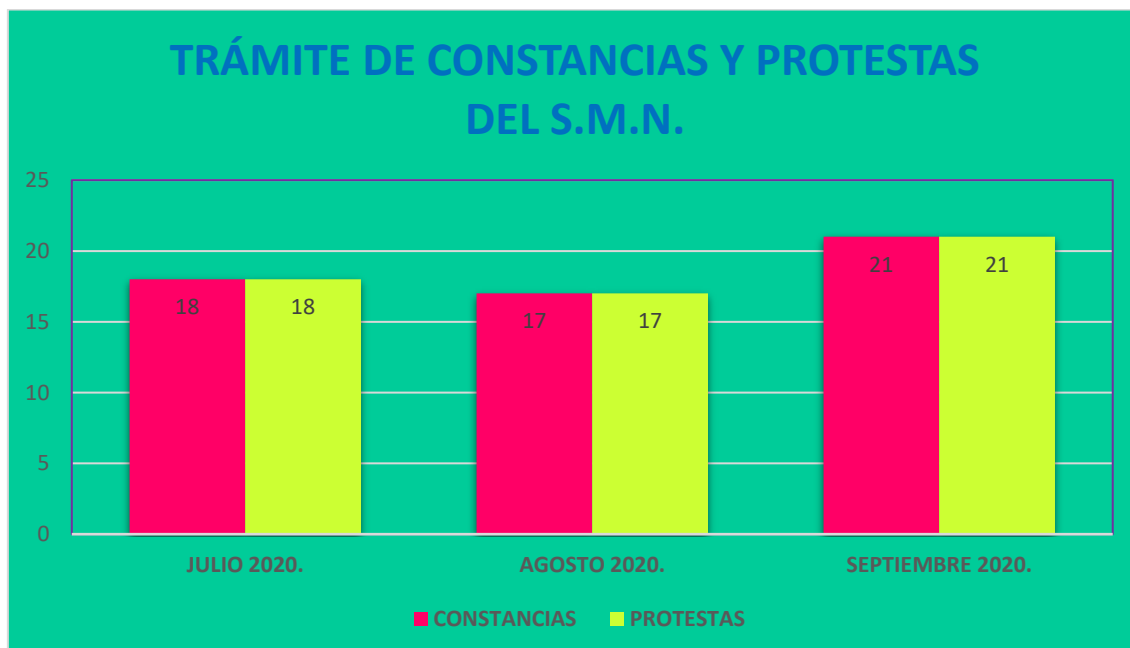


ALISTAMIENTO 2020.

TRÁMITE DE CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL. CLASE 2002 Y REMISOS.



CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA Y PROTESTAS DE NO TRÁMITE DE CARTILLA DEL S.M.N. 2020



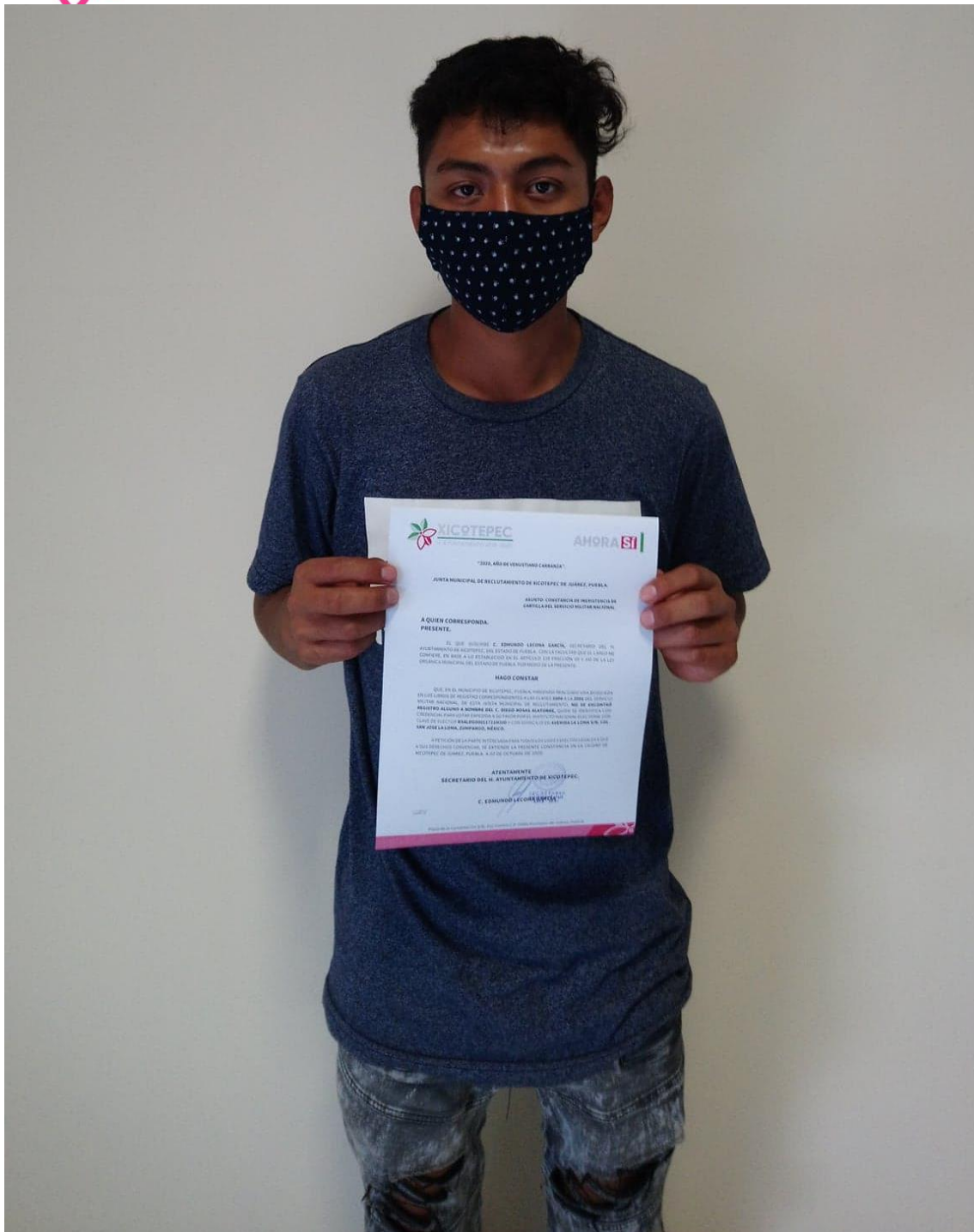
(ESTE TRÁMITE SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE EVITAR DUPLICIDAD DE MATRÍCULA).

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL TRÁMITE DE CARTILLAS DE IDENTIDAD
DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
CLASE 2002 Y REMISOS.**

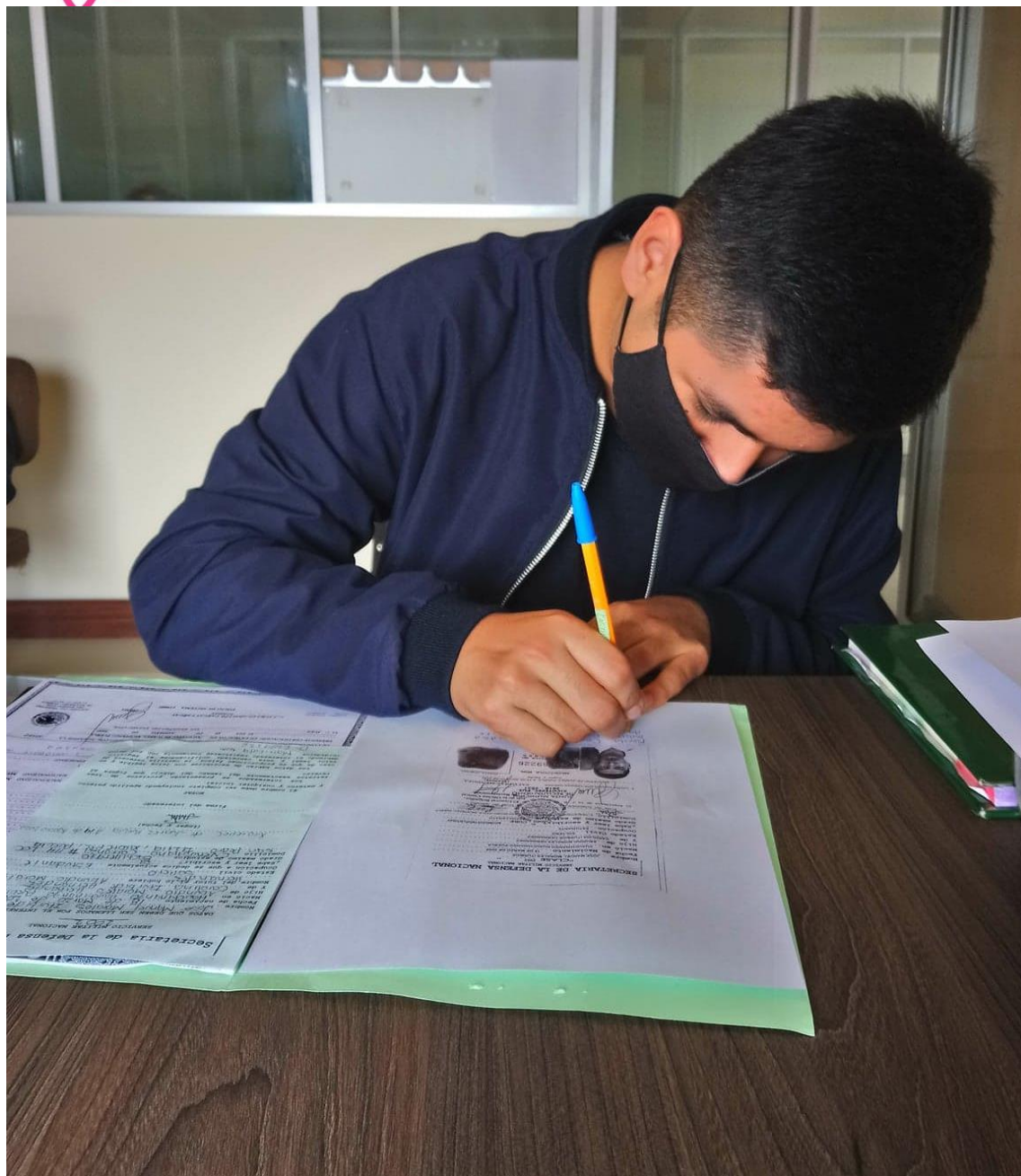
(DURANTE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID 19, CON LAS MEDIDAS SANITARIAS).















H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUE. 2018 - 2021

CONVOCATORIA

ALISTAMIENTO DEL S.M.N. 2020. **CLASE 2002 Y REMISOS**

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO, CON EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR. **SE CONVOCA, A TODOS LOS JÓVENES NACIDOS EN EL AÑO 2002, ASÍ COMO A REMISOS CON EDAD MÁXIMA DE 39 AÑOS DE EDAD, A REALIZAR SU SERVICIO MILITAR NACIONAL.**

EL ALISTAMIENTO **INICIA A PARTIR DEL MES DE FEBRERO Y CONCLUYE EL 15 DE OCTUBRE DE 2020.** EN LAS INSTALACIONES DE LA **PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA** (ÁREA DE CARTILLA MILITAR).
HORARIOS DE ALISTAMIENTO: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (SIN LIBERACIÓN).

1. Ser mayor de 18 años o cumplirlos en el presente año.
2. Ser originario del municipio o tener residencia en el lugar.

Entregar la siguiente documentación:

- **ACTA DE NACIMIENTO** actualizada por el Registro Civil, del año en curso 2020, de su municipio o ciudad, (original y copia legible).
- **C.U.R.P.** (nuevo formato).
- **CERTIFICADO DE ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS REALIZADOS, O CONSTANCIA** que señale el semestre en que, se cursa actualmente, (original y copia).
- **COMPROBANTE DE DOMICILIO** recibo reciente de luz, teléfono, predial, agua, etc, no mayor a 3 meses (original y copia).
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL**, (INE, pasaporte, licencia de conducir, credencial de estudiante o constancia de identidad (original y copia).
- **5 FOTOGRAFÍAS RECIENTES TAMAÑO CARTILLA** en papel mate de 35x45 mm de frente, con corte de cabello CASQUETE CORTO, camisa blanca, blanco y negro o a color, con fondo blanco sin retoque, en las facciones del interesado se distingan con claridad (sin tocado, gorra, sombrero, sin lentes, sin bigote, sin barba, patillas recortadas, sin aretes u otros objetos colgantes en el rostro o cuello, mediante perforaciones, etc).
- Para **REMISOS** traer **CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE CARTILLA DEL S.M.N** del Municipio de Registro o de origen.

NOTA: SOLO EL PERSONAL PERTENECIENTE A OTRO MUNICIPIO O CIUDAD QUE RADIQUE EN XICOTEPEC Y SEA REMISO Y DESEE TRÁMITAR SU CARTILLA, DEBERÁ PRESENTAR SU CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE CARTILLA EXPEDIDA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE SU MUNICIPIO DE REGISTRO O DE ORIGEN.

